ORDEN de 21 de octubre de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Industria e Innovación.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Industria e Innovación ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus unidades administrativas.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Industria e Innovación, en los siguientes términos:

- Puestos números RPT 4023 y 4099, Jefe/a de Sección de Energía, adscritos a los Servicios Provinciales de Industria e Innovación de Huesca y Teruel, y número R.P.T. 4179, Jefe/a de Sección de Combustibles y Otras Energías, adscrito al Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, se añade en Características el Área de especialidad: “160”. Industria y se suprime la Clase especialidad:”201226”.
- Puesto número R.P.T. 4177, Jefe/a de Sección de Energía Eléctrica, adscrito al Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, se añade la Clase de especialidad: “200226” y en Características el Área de especialidad: “160”Industria.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JOSÉ LUIS SAZ CASADO

csv: BOA201311121002